

CONVOCATORIA. Ref nº 51/2022
RESOLUCIÓN IIS LA FE
DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA

PRIMERO: Que con fecha 23 de mayo de 2022 se publicaron las bases en referencia a la 51/2022 en los medios habituales de comunicación utilizados por la Fundación La Fe. [Web del IIS Instituto de Investigación Sanitaria La Fe \(iislafe.es\)](http://www.iislafe.es)

SEGUNDO: Que habiéndose detectado un error administrativo en los presupuestos concedidos a la institución y alojados en la partida de personal en el marco del proyecto de referencia

En atención a las consideraciones anteriores,

RESUELVO: Declarar nula la convocatoria de empleo 51/2022 ya que actualmente no se disponen de los fondos necesarios para acometer esta contratación.

La presente resolución se publicará en los medios habituales de comunicación utilizados por la Fundación La Fe (ya mencionados).

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma esta resolución en la fecha indicada.

D/ D^a Sonia Galdón Tornero
Director/a Gerente IIS La Fe